cesado en la causa número 62 de 1964 por presunto delito de polizonaje; comparecerán dentro del término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Base Naval de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria.—(1.943.)

Juzgados civiles

ALCANTARA ALCANTARA, Luis; conserje, domiciliado últimamente en Tanger, calle Hasan II, inmueble Miramonte. del que es conserje.—(1.931);

PEREZ SALGADO, Luis; se ignoran más datos, domiciliado últimamente en Barcelona, que frecuenta el bar «Las Ollas», sito en las inmediaciones de la estación de Francia en Barcelona. — (1.932), y

BEN AYON, Ammed; domiciliado últi-mamente en Tánger, sin más datos; pro-cesados en la causa número 31 de 1969 por delito contra la salud pública; com-parecerán ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona dentro del tér-mino de diez días.—(1.933.)

RODRIGUEZ BARBEITO, Albino; RODRIGUEZ BARBEITO, Albino; de treinta y seis años, soltero, mecánico, híjo de Arturo y de Dolores, natural de Encrobas-Cerceda (La Coruña), vecino de Encrobas-Cerceda, donde tuvo su último domicilio; procesado en el sumario número 19 de 1969 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña dentro del término de diez días.—(1.936.)

MORENO CASTRO, Pablo; natural de MORENO CASTRO, Pablo; natural de Jaén, casado, vendedor ambulante, de veinticinco años, hijo de Pablo y de María, domicilado últimamente en Jaén, calle La Granja, 30; procesado en la causa número 23 de 1969 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia dentro del término de cinco días.—(1.938.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado del Destacamento Naval de Palma de Mallorca deja sin efecto la re-quisitoria referente al procesado en la causa número 44 de 1949. Juan Ciurana Baro -- (1.945.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Gande-sa deja sin efecto la requisitoria referen-te al procesado en el sumario número 39 de 1949, Tomás Escudero Jarque.—(1.939.)

El Juzgado de Instrucción de Ubeda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 65 de 1967, Sebastián Vargas Moreno. (1.940.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por el presente se cita al súbdito in-glés Bonfield Norman Frederick, vecino de Barnfield (Inglaterra), a fin de que el próximo día 26 de junio, a las doce horas de su mañana, comparezca en este Juzgado al objeto de asistir al acto del juicio oral de las diligencias preparato-rias número 23/68, que sobre lesiones y daños se siguen contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de incomparecencia. caso de incomparecencia.

Dado en la ciudad de La Bisbal a 21 de abril de 1969.—El Secretario, José María Marín de Obeso. — Visto bueno: El Juez. Miguel Pérez Capella.—(1.935)

El señor Juez municipal de este Distrito, en el juicio verbal de faltas se-guido en este Juzgado con el núme-ro 302-69, por lesiones de Sinter Robert

Allan, natural de Nueva York, sin domicilio conocido en España, ha mandado citar al mismo a fin de que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser conocido por el Forense de las lesiones sufridas al caer de rense de las lesiones sufridas al caer de la moto que montaba, en la carretera Madrid-Cádiz, de este término, el día 18 de marzo próximo pasado, así como ser oído sobre los hechos que dieron lugar a tales lesiones, instruyéndole que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y cumpliendo con lo mandado y sirva de citación en forma al lesionado, Sinder Robert Allan, por su ignorado paradero, expido la presente en Jerez de la Fronte-ra a veintidós de abril de mil novecientos sesenta y nueve.-El Secretario.-(1.934.)

Don Francisco Grinda y Serrano, Juez de Instrucción de la ciudad de Mérida y su partido

Por el presente se cita y llama a Tomás Merino Aunion, nacido en Puebla de la Calzada, el 8 de septiembre de 1928, hijo de Manuel y Elvira, de estado casado con Estrella del Viejo Merino, vecino de Puebla de la Calzada, el cual se encuentra residiendo actualmente en Suiza, para que en el término de diez días, a contar desde al siguiente en que el presente edicto desde el siguiente en que el presente edicto sea público en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Badajoz, comparezca ante este Juzgado con el fin de que preste declaración en diligencias pre-vias que instruyo con el número 72-69 por delito de abandono de familia, bajo aper-cibimiento expreso que de no hacerlo la orden de comparecencia podrá convertirse en orden de detención.

Dado en Mérida a veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Francisco Grinda y Serrano.—El Secretario.-(1.922.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuaresolución de la Junta Central de Acuar-telamiento por la que se anuncia su-basta para la enajenación de la propie-dad denominada «Parcela Sur de la Granja de la Inmaculada Concepción» sita en Algeciras (Cádiz).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad de-nominada «Parcela Sur de la Granja de la Inmaculada Concepción», sita en Algeciras (Cádiz)

geciras (Cadiz).

El acto se celebrará en Algeciras, a las once horas del día 7 de junio próximo, por el sistema de aplazamiento de pago, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 12.514.292 pesetas (doce millones quinientas catorce mil doscientas noventa y dos pesetas), y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, segundo, Madrid; en el Gobierno Militar del Campo de Cibraltar, en Algediras, y en las Co-

mandancias Militares de Tarifa, San Roque y La Línea de la Concepción, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante ia Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 2.502.869 pesetas (dos millones quinientas dos mil ochocientas cincuenta y nueve pesetas) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán por cuenta del comprador

Algeciras, 22 de abril de 1969.-2.427-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaria de la misma (aBretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Re-gionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres; acto que tendrá lugar en Valencia el día 13 de mayo de 1969, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región, en Bonrepós (Valencia), a las diez

Las proposiciones, certificadas y reinte-Las proposiciones, certificadas y reinte-gradas con póliza de sis pesetas y dirigi-das al señor Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automo-vilismo de la 3.º Región Militar, en Bon-repós (Valencia), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la subbración de la subosta

de la celebración de la subasta, Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid. 24 de abril de 1969.—3.446-C.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de articu-los de raciones de previsión, con destino al Servicio de Subsistencias del Ejército, según expediente 1.S.V.33/69-65.

Hasta las nueve cuarenta y cinco horas del día 27 de mayo de 1969 se admiten ofertas en la Secretaria de esta Junta Principal, aita en el paseo de la Reina

Cristina, número 27, Madrid, al objeto de proceder, mediante concurso, a la adqui-sición de artículos de raciones de previ-sión, con destino al Servicio de Subsistencias del Ejército, según expediente 1.S.V. 33/69-65. Dicho acto se celebrara a las diez horas del día anteriormente indicado.

Serán objeto de adquisición los artículos siguientes:

- 72.500 botes de carne autocalentable, de 200 gramos, al precio limite unita-rio de 33,25 pesetas.
- 20.000 botes de judías autocalentables, de 200 gramos, al precio límite unitario de 22 pesetas.
- 52.500 latas de sardinas en aceite, RO 190-76, al precio limite unitario de 11.85 pesetas.
- 40.000 latas de sardinas en aceite, RO 150-76, al precio limite unitario de 10.05 pesetas.
- 705.000 botes de mermelada de ciruela, melocotón y albaricoque (a 1/3 del total), de 95 gramos, al precio limite unitario de 4,50 pesetas
- 49.000 botes de mermelada de ciruela, melocotón y albaricoque (a 1/3 del total), de 165 gramos, al precio límite unitario de 6,20 pesetas.
- 55.000 pastillas de chocolate, de 60 gra-mos, al precio limite unitario de 4,70 pesetas.
- 72.500 hojas de papel de servicio, al pre-cio limite unitario de 0,35 pesetas,

72.500 abrelatas, al precio limite unitario de 3,10 pesetas.

En el acto de presentación de ofertas e acompañarán dos muestras del articulo ofertado. Las citadas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de la razón social que las envia, hacién-dose constar en el pliego de oferta cual es el lema elegido.

El plazo de entrega de la mercancia adjudicada será de tres meses, contados a partir de la fecha en que se le comuni-que al interesado la adjudicación defini-tiva, debiendo efectuar dichas entregas en el Almacén Central de Intendencia.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y se redactarán con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejercito» número 144, de

Ministerio del Ejercito» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentaran en dos sobres cerrados y firmados por el licitador: uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, la documentación que señala el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno su su respectiva contraida. respectivo contenido, y en ambos, el nom-

bre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y clausulas administrativas) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaria de esta Junta Principal todos los días hábiles, desde las nueve a

las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente, por un im-porte del 2 por 100 del precio límite esta-blecido para cada uno de los articulos. El importe de los anuncios será satisfe-

cho a prorrateo entre los adjudicatarios. Madrid, 17 de abril de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.— 2.261-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de etique-tas, con destino a la Jefatura de Farmacia del Ejército, según expediente 3.S.V.9/69-68.

Hasta las once cuarenta y cinco horas del dia 26 de mayo de 1969 se admiten ofertas en la Secretaria de esta Junta

Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27. Madrid, al objeto de proceder, mediante concurso, a la adquisición de etiquetas, con destino a la Jefatura de Farmacia del Ejército, según expediente 3.S.V.9/69-68, por un importe inicial de 228.532 pesetas. Dicho acto se celebrará a las doce horas del día anteriormente indicado. riormente indicado,

El plazo de entrega de la mercancia adjudicada será de treinta dias, a partir de la fecha en que se le comunique al interesado la adjudicación definitiva, debiendo entregar citada mercancía en el Instituto Farmacéutico del Ejército, Madrid.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y se redactarán con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el li-citador, uno de ellos contendrá la proposivión económica, y el otro, la documen-tación que señala el pliego de bases, de-biendo hacer constar en cada uno de ellos sus respectivos contenidos, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta lodos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus pro-posiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio limite establecido.

El importe de los anuncios sera satis-fecho a prorrateo entre los adjudicata-

Madrid, 18 de abril de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.— 2.378-A.

Resolución de la Junta Principal de Com-pras por la que se anuncia concurso ur-gente para contratar la adquisición de harina de trigo con destino a la Ter-cera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Regiones Militares y Capitania General de Baleares y sus Plazas.

Hasta las nueve y cuarenta y cinco horas del día 14 de mayo de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición de harina de trigo con destino a la tercera. Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Regiones Militares y Capitanía General de Bareales y sus Plazas, por un importe inicial de 45.357.000 pesetas, por el sistema de concurso urgente, según exel sistema de concurso urgente, según expediente 1 S.V.20/69-78.

Los oferentes limitarán sus ofertas al 50 por 100 de las necesidades de cada una

de las Plazas de cada Región.

de las Plazas de cada Región.

Las proposiciones se presentaran por duplicado y se redactarán con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968. Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que señala el pliego de bases, debiéndose hacer constar en cada uno de sus respectivos contenidos y en ambos el nombre del licitador. citador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particu-lares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaria de esta Jun-a, todos los dias hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus pro-posiciones fianza suficiente por un im-porte del 2 por 100 del precio límite esta-blecido para cada uno de los artículos.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios. Madrid, 26 de abril de 1969.—El Gene-ral Presidente, César Fernández Sanz.— 2.500-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anun-cia concurso para contratar el arrenda-miento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de-pendientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con dos viviendas, en sector calle Francos Rodriauez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servi-cios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con dos viviendas, en sector calle Francos Ro-

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas para el concurso se pre-

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Direc-ción General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta). El importe del presente anuncio será

de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 18 de abril de 1969.-El Director general,-2.400-A.

Resolución del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por la que se anuncia con-curso para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de dragado del puerto de la Zona Franca de Cádiz».

En el Negociado de Secretaria del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz se encuentra de manifiesto el pliego de clausulas administrativas particulares, que, además de las facultativas correspondientes y de las generales, han de regir en el concurso para la ejecución de las obras del «Proyecto de dragado del puerto de la Zona Franca de Cádiz».

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso será de seiscientas provisional para tomar parte en dicho concurso será de seiscientas para tomar parte en dicho concurso será de seiscientas para tomar parte en dicho concurso seránte.

nueve mil setecientas sesenta y dos pese-tas con sesenta y ocho céntimos (609.762,68), consituida en metálico en la Caja del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz,

Las proposiciones se presentarán en el Las proposiciones se presentaran en el citado Negociado de Secretaria del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, plaza de la Victoria, número 1, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», y solamente hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en ese mismo día, a las trece horas, en el salón de actos del Consorcio y ante la Mesa que se designe al efecto.

El modelo de proposición será el si-

guiente:

Don vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, que justifica su personalidad con, enterado del anuncio publicado en el gBoletin Oficial del Estado» de fecha y de los requisitos que se exigen en el concurso para la ejecución del aProyecto de dragado del puerto de la Zona Franca de Cádiz», y habiendo quedado enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y cláusulas administrativas particulares, se compromete a tomar a su cargo las referidas obras con arregio al proyecto aprobado por el Ministerio de Obras Públicas por el precio de (aquí la cantidad expresada en letra por la que se compromete a la ejecución de las obras) pesetas y en el plazo de (aquí el plazo en letra que fije para la construcción), a partir del momento en que se le comunique la adjudicación. adjudicación.

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 23 de abril de 1969.—El Delega-do del Estado, Ignacio del Cuvillo Me-rello.—3.604-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección del Patri-monto Forestal del Estado por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos maderables de montes propiedad del Estado, sitos en la provincia Valencia.

A los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las horas que se indican tendrán lugar en la Subdirección del Patrinonio Forestal del Estado, calle Mayor, número 83, Madrid, las subastas de los aprovechamientos de maderas de montes, propiedad del Estado, sitos en la provincia de Valencia, que se detallan a continuación:

A las once horas, subasta del aprove-

A las once horas, subasta del aprove-chamiento de 7.208 metros cúbicos de madera de la especie P. pinaster, del mon-te amuela de Cortéss, bajo el tipo de tasación de dos millones ochocientas ochenta y tres mil doscientas pesetas (2.883.200 pesetas).

A las once horas y treinta minutos, su-basta del aprovechamientos de 6.474 metros cúbicos de madera de la especie P. halepensis, del monte «Solana del Este», bajo el tipo de tasación de dos miliones seiscientas cincuenta y cuatro mil tres-cientas cuarenta pesetas (2.654.340 pese-

A las doce horas, subasta del aprovechamiento de 5.128 metros cúbicos de ma-dera de la especie P. halepensis, del mon-

chamiento de 5.128 metros cubicos de madera de la especie P. halepensis, del monte «Porta-Coell», bajo el tipo de tasación
de dos millones ciento dos mil cuatrocientas ochenta pesetas (2.102.480 pesetas).
Todos los que dessen tomar parte en
estas subastas se someterán al pliego de
condiciones facultativas y económicas que
estarán de manifiesto en la Jefatura del
Servicio Hidrológico Forestal, Alfonso el
Magnánimo, 3, Valencia.

Las proposiciones, que se admitirán en
is Subdirección del Patrimomio Forestal
del Estado, en Madrid, se presentarán,
para cada subasta, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona
que le represente; uno de ellos contendrá,
exclusivamente, la proposición económica
ajustada al modelo inserto en el anuncio
de subasta y el otro la restante documentación, haciando constar en cada uno de
ellos su respectivo contenido y, en ambos, ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador, debiando presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publica-ción de este anuncio en el «Boletín Ofi-cial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de justificar haber constituído un depósito provisional a disposición de la Subdirección del Pa-trimonio Forestal del Estado», equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que estable-ce la Orden ministerial de 23 de julio de 1968 y declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las cau sas de incapacidad o incompatibilidad que

previenen el Reglamento General de Con-tratación y la Ley de Montes.

La fianza a que hace referencia el pá-rrafo anterior deberá ser constituída en la Caja General de Depósitos o bien me-

diante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe anual del remate, en concepto de definitiva, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y los que le correspondan de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de ..., provincia de, con residencia en, calle ..., número, con do-cumento nacional de identidad número cumento nacional de identidad numero, expedido en, con fecha, en representación de, lo que acredita con en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera del monte, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) per

(Fechs v firms)

Madrid, 12 de abril de 1969.—El Jefe de la Sección, Luis Berbiela Gómez.— 2.386-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta por al que se anuncia concarso-suousta para la contratación de las obras com-prendidas en el proyecto titulado Z-3-69-5-9.335, «Acondicionamiento de aire en el Centro de Control del Area de Zaraaoza».

Se convoca concurso-subasta para contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado Z-3-69-5-9-335, «Acondicionamiento de aire en el Centro de Control del Area de Zaragoza», por un importe total máximo de 436-640 peserás incluidos los porcentaises de honofícios in incluidos los porcentajes de beneficio in-

incluidos los porcentajes de beneficio in-dustrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del pro-yecto se encuentran de manifiesto en la Secretaria de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los dias laborables, de nueve treinta a trece treinta horas. treinta horas.

La flanza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto número 3354/1967, asciende a la cantidad de 8.733 pesetas.

asciende a la cantidad de 8.733 pesetas.

El plazo de terminación para estas obras sará de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberá estar clasificado dentro del

subgrupo I-2, «Instalaciones mecánicas, de ventilación, calefacción y climatización», con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado —Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119)

do» número 119). Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaria de esta Junta Econômica, hasta el día 20 de mayo, a las trece horas, nasta el día 20 de mayo, a las trece noras, las proposiciones y documentación exigida, en dos sobres: uno, cerrado y lacrado conteniendo la proposición económica, y otro, con el resto de la documentación, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y nor la tente na carán No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas docu-mentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 27 de mayo, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.419-A.

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material no Apto en la Región Aérea de Albacete por la que se anuncian subastas de vehículos, materiales varios y chatarras.

Se celebrarán subastas los días 21 y 28 de mayo y 4 de junio próximos en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las doce horas de la mañana, comprendiendo vehículos, materiales varios y chatarras.

compremento venicinos, inateriales va-ríos y chatarras.

Detalles, en tablones de anuncios del Ministerio del Aire y Maestranza Aérea de Albacete, así como en los del sector aéreo de Valencia y polvorines de Chin-chilla, en donde se encuentra parte del material.

Anuncios, por cuenta de los adjudica-

tarios. Albacete, 19 de abril de 1969.—El Secretario de la Delegación Regional, Antonio Vallejo Gálvez.—2.424-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia su-basta para contratar el suministro de señales para la señalización de los ca-minos de esta provincia.

Ejecutando acuerdo de la excelentisi-ma Diputación Provincial y ajustadamenma Diputación Provincial y ajustadamen-te al pliego de condiciones aprobado y expuesto al público sin presentarse recla-maciones, se anuncia subasta para el su-ministro de señales para la señalización de los caminos de la provincia de Balea-res, con sujeción, entre otras, a las si-guientes condiciones:

a) Objeto y tipo de licitación: Es objeto de esta subasta el suministro de las placas de todas las señales que se especifican en el correspondiente proyecto, incluídos los soportes y elementos de suje-

La entrega del material deberá efec-tuarse en el Parque de Maquinarias de Vías y Obras de esta excelentísima Dipu-tación Provincial, siendo por cuenta exclusiva del fabricante los gastos de emba-

laje, transporte y seguros.

El presupuesto de esta subasta es de 2.363.681,40 pesetas.

La fianza provisional a constituir asciende a la suna de 47.273 pesetas

El plazo para el suministro de las seña-les será de dos meses a partir de la ad-

judicación definitiva

La fianza definitiva será del 4 por 100
del importe de la adjudicación, sin perjui-

dei importe de la sajudicación, sin perjui-ció de la garantía complementaria. Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en ho-ras de diez a doce, en la Secretaria de esta Diputación. Negociado de Goberna-

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en, enterado de las condiciones que rigen la subasta para el suministro de senales para la señalización de los caminos provinciales de Relevare es compresable. provinciales de Baleares, se compromete a suministrarlos con sujeción a cuanto previenen las condiciones del proyecto por la cantidad total de pesetas (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Extracto de pliego de condiciones: La Mesa se constituirá con arregio a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamen-

to de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local por importe de 25 pesetas. Las proposiciones se presentarán en so-

bre cerrado, que podrá ser lacrado y pre-cintado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia del da 10 de abril de 1969, número 15.986, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 11 de abril de 1969 — El Presi-

Palma, 11 de abril de 1969.—Bi Presidente.—2.407-A

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de la carretera pro-vincial de Argoños a Somo.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de mejora de la carretera provincial de Argoños a Somo por un precio tipo de 3.565.000 pesetas, de acuerdo con el plie-go de condiciones de fecha 31 de marzo de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de quince meses.

Garantías: La garantía provisional será

de 81.300 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas con se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás pre-visiones en la cantidad de (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oir notificaciones en Santander el de don calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presen-tarse totalmente mecanografiada y toda

ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación de Santander dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», en horas de nueve

Apertura de plicas: A las trece horas del día signiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el

presupuesto.

Autorizaciones: No se precisa autorización superior alguna para la presente su-

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 21 de abril de 1969.—El Presidente.—2.416-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia se-gunda subasta para contratar la eje-cución de las obras de construcción de un mercado de abastos en Bormu-

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de construc-ción de un mercado de abastos en Bor-mujos, de conformidad con las condicio-nes que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 625.739,01 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Verificación del pago: Con cargo a partida 90 presupuesto especial cooperación 1968/1969, anualidad de 1969.
Fianza provisional: 16.643,47 pesetas.
Fianza definitiva: Cinco por ciento del

importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y de-más documentos relativos a las obras ob-jeto de esta subasta, se hallan de mani-fiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provin-cial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3.

La subasta se celebrara el día siguiente La subasta se celebrara el dia siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación El que suscribe, Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o ca-tegoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los limites legales, serán las que a continua-ción se expresan (aqui se hará la indi-cación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 16 de abril de 1969,—E1 Presidente.—2,350-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Mercado de Abastos en Puebla de Cazalla.

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de ampliación del Mercado de Abastos en Puebla de Cazalla, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan: Tipo de licitación: 772.678,10 pesetas. Plazo de ejecución: Siete mesas. Verificación del pago: Con cargo a partida 95, presupuesto especial Cooperación de 1963/69, anualidad de 1969. Fianza provisional: 19.316,95 pesetas. Fianza definitiva: Cinco por ciento del importe del remate. La Memoria, planos, proyectos y demás

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la en el Negociado de Contratación de la excelentisma Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triumfo, 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triumfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentisima Diputación Provincial de Sevilla, la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que perci-birán los obreros de cada especie o categoria, por jornada legal de trabajo, y por horas extraordinarias, dentro de los limi-tes legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 15 de abril de 1969.—El Prestdente.—2.349-A.

Resolución de la Diputación Provincial de essucción de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y pavimentación con hormigón vibrado del camino VV-1101, Alcira a Sueca, kilómetros cero at 3 275

Cumplidos los trámites necesarios para cumpinos los tramites necesarios para la validez del contrato que haya de for-malizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Dipu-tación Provincial ha acordado sacar a su-basta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de la misma, Sección de Epmento las obras de ensanche y pavien la secretaria de la misma, sección de Fomento, las obras de ensanche y pavi-mentación, con hormigón vibrado, del ca-mino VV-1101, Alcira a Sueca, kilómetros cero al 3,275 por el tipo a la baja de pese-tas 4.554.000.

tas 4.554.000.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

diez a doce. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identi-

dad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ensanche y pavimentación con hormigón vibrado del camino VV-1101, Alcira a Sueca, kilómetros cero al 3,275, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Comprehientes la collectica de la comprehiente de la comprehiente de la comprehiente de la collectica del collectica de la collectica del la co

cidas en el vigente Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantia provisional será de 73.310 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida baja ofrecida

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de doce meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones men-

suales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia 16 de abril de 1969.—El Presidente, Bernardo de Lassala, El Secretario general, accidental, R. Molina Mendoza.-2.403-A

Resolución del Ayuntamiento de Alcoben-das (Madrid) por la que se anuncia con-curso para contratar la recogida de ba-suras domiciliarias, barrido y limpieza de calles y demás vias públicas, retira-da de basureros y de tritos y otros com-plementarios plementarios.

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la licitación a concurso.

ción a concurso.

Objeto: Recogida de basuras domiciliarias, barrido y limpieza de calles y demás vías públicas, retirada de basureros y de tritos y otros complementarios señalados en los pllegos de condiciones.

Tipo: Indeterminado.

Duración del contrato: Por un año propuestos.

rrogable.

Forma de pago: Por mensualidades vencidas, con cargo al presupuesto ordinario del año actual, pendiente de aprobación por la superioridad, donde figura la partido material. tida necesaria.

Expediente y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaria del

Ayuntamiento.

Garantia provisional: 20.000 pesetas.

Garantia definitiva: El 5 por 100 del to-

tal de la adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General de la Secretaría Municipal, plazo diez dias a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de

Apertura de pliegos: Al siguiente dia transcurridos los diez concedidos para la presentación de pliegos, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Cómputo de tiempo: Todos los plazos se halados en la convoctoria se entienden dias hábiles para su cálculo o cuenta. Autorización: No es preceptiva.

Modelo de proposición

Don, quien actúa provisto de documento nacional de identidad número, vecino de, calle ..., número, dice: Que enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso relativo a, se compromete a siguiendo las condiciones señaladas y Memoria explicativa que acompaña, por la cantidad de, de y de (pesetas en letra y número), comprendiendo las tres facetas del pliego en su punto 12-0 por el orden que en el mismo figuran. (El licitador.)

(Extendido en pliego reintegrado con 6 pesetas timbre del Estado y 10 pesetas sello municipal.) Alcobendas, 25 de marzo de 1969.—El Alcalde-Presidente, Tomás Páramo Rodri-

guez,-2.402-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, mediante compraventa, de terreno sito en este mino municipal, con una superficie mi-nima de 10.000 metros cuadrados, que en principio serán destinados a la construcción de un edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo plenario se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición por el Ayuntamiento, mediante compraventa, de terreno sito en este término municipal, con una su-perficie minima de 10.000 metros cuadra-dos, que en principio serán destinados a la construcción de un edificio para Ins-tituto Nacional de Enseñanza Media.

Plazo de entrega: Dentro de los quince dias siguientes a contar de la notificadías siguientes a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación del concurso, que es el plazo que se concede al
adjudicatario para otorgar escritura pública a favor del Ayuntamiento.

Fianzas: La fianza provisional se fija
en 5.00 pesetas y la definitiva en el 2 por
100 del precio de adjudicación.

Forma de pago: El pago se efectuara
en tres plazos iguales: El primero, en el
momento de otorgarse la escritura pública. El segundo, al cumplirse el año desde
el otorgamiento de la citada escritura: y

el otorgamiento de la citada escritura; y el último al cumplirse los dos años desde la misma fecha.

Presentación de proposiciones: Las pro-Presentación de proposiciones: Las pro-posiciones, en pliego cerrado y acompaña-das de los documentos que señala la cláu-sula quinta del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaria Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publi-cación de este anuncio en el «Boletín Ofi-cial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con 6 pesetas de timbre del Estado y Muni-cipal, y 25 pesetas de la Mutualidad Na-cional de Previsión de la Administración

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas de la mañana del día hábil siguiente al termino del plazo de presentación de pro-

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaria Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones.

Existe consignación en presupuesto para pago del primer plazo. Para el pago de los dos plazos restantes el Ayuntamiento se obliga solemnemente a consignar los créditos necesarios en los presupuestos de los dos próximos ejercicios.

No se precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la va-lidez del contrato derivado de este con-

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número y domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés para la adquisición de terrenos, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece a dicha Corporación el terreno siguiente: (Nombre, en su caso, situación, superficie y linderos), en el precio alzado de pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, obligándose, en caso de que le sea adjudicado el concurso, a otorgar en favor de dicho Ayuntamiento escritura pública de compraventa del terreno ofrecido por el precio indicado, en el plazo que señala el pliego de condiciones del concurso. con documento nacional de Don concurso.

(Fecha y firma.)

Avilés, 18 de abril de 1969.—El Alcalde. 2.414-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bala-guer referente a la subasta de las obras de construcción del alcantarillado del sector Sur de esta ciudad.

Don Andrés Viola Estany, Alcalde-Presi-dente del Muy Leal y Muy Ilustre Ayun-tamiento de Balaguer.

Hace saber: Que se rectifica el edicto publicado por este Ayuntamiento con fe-cha 14 del actual mes de abril, relativo a la subasta de la construcción del alcanta-rillado del sector Sur de esta ciudad, por haberse sufrido un error material, y en el sentido de que el tipo de subasta es de 735.264.20 pesetas y no el que se indicaba en el mismo.

Balaguer. 25 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se auncia subasta para la enajenación de una parcela de 12.505 metros cuadrados, sita en la zona in-dustrial de la carretera de Valladolid.

De conformidad con lo acordado por el excelentisimo Ayuntamiento Pleno, en se-sión celebrada el día 11 de abril del pre-sente año se anuncia subasta para la ad-judicación de una parcela de 12.505 me-tros cuadrados. sita en la zona industrial de la carretera de Valladolid; que linda: Al Norte, con parcela A, en linea de 90 metros; al Este, con parcelas B y C, de 140 metros lineales; al Sur, con carretera de Logroño, y al Oeste, con calle de Re-parto, en una linea de 140 metros. Sobre esta parcela existe un edificio, el cual no es de propiedad municipal, siéndolo, sin embargo, el terreno en que se halla excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesin embargo, el terreno en que se halla construído (derecho de superficie).

Este terreno se enajena para la construcción e instalación de una industria so-

El tipo de licitación es de 250 pesetas metro cuadrado, haciendo un total de 3.126.250 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá ha-cerse hasta el dia en que se cumplan los diez hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas.

La apertura de plicas tendrá lugar al dia siguiente, a las doce horas, también de la finalización de la entrega de proposiciones, teniendo lugar el acto en el sa-lón de sesiones de la Casa Consistorial.

Los licitadores presentarán, junto con la documentación exigida, resguardo de haber constituído la fianza provisional de acuerdo con la escala determinada en el Reglamento de Contratación.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva por los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación.

El pliego de condiciones se halla de ma-nifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y pedirse cuan-tas aclaraciones se estimen oportunas. Las proposiciones, debidamente reinte-

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas, se ajustarán al siguiente modelo: Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Bo-letin Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijas das para optar a la subasta de enalena-19....., así como de las condiciones fija-das para optar a la subasta de enajena-ción de un terreno sobre el cual está cons-truído un edificio que no es de propie-dad municipal, estando sujeto dicho te-rreno al nuevo plan de ordenación de la ciudad, actualmente en trámite, de 12.505 metros cuadrados, descrito en el pliego de condiciones, las cuales acepta el firman-te en su totalidad, ofreciendo por el mis-mo la cantidad de (dígase en cifra mo la cantidad de (dígase en cifra y letra) pesetas, y comprometiéndose a construir en los plazos marcados un edificio para la instalación y explotación de una industria de Burgos, fecha y firma firma.

Burgos, 19 de abril de 1969.—El Alcalde. 2.408-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para con-tratur la ejecución de las obras de cons-trucción de dos pasarelas sobre el rio Bernesga, en esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado, anuncia concurso público para la ejecución de las siguientes obras:

cion de las siguientes obras:
Construcción de dos pasarelas sobre el río Bernesga, en esta ciudad.
Tipo de licitación: 7.259.296,75 pesetas.
Fianza provisional: 150.000 pesetas.
Fianza definitiva: La máxima prevista en el artículo 82 del Regamento de Controlación.

Plazo de ejecución: Un año

Plazo de ejecución: Un año.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante el plazo de diez días háblies, contados a partir del en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acompañar

a la proposición económica la declaración jurada de no estar afectos por incom-patibilidades o incapacidades para contratar con la Administración municipal, carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo acreditativo de tener constituída la fianza provisional, y las Memorias, referencias y documentos a que se refiere el artículo 40 del Reglamento de Contratación y que sirvan para acreditar la ca-pacidad económica y actividades del con-cursante, en orden a la realización de este

Se especifica que la adjudicación que en su día pueda realizarse queda subordinada, en cuanto a su plena eficacia, a la aprobación definitiva del proyecto por el Organo competente del Ministerio de la Vivienda y Confederación Hidrográfica del Duero.

Toda la documentación, incluída la proposición económica, se presentará en so-bre único, debidamente lacrado.

Las aperturas de las proposiciones ten-drán lugar en el despacho de la Alcaldía. a las trece horas del día siguiente, hábil al en que expire el plazo de licitación, sujetándose la misma a lo dispuesto en la norma cuarta del citado articulo 40 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones económicas habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y del carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativos del concurso para contratar la ejecución de obras de construcción de dos pasarelas sobre el río Bernesga, en la ciudad de León, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra), y acompaña los documentos que se reseñan al dorso.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 18 de abril de 1969.—El Alcalde.—

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de Proyecto de Urbanización de la avenida de Balmes, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de las obras del Proyecto de Urbanizade las obras del Proyecto de Urbaniza-ción de la avenida de Balmes, de esta ciudad, por un presupuesto total de un millón cuatrocientas ochenta y dos mil trescientas cincuenta pesetas con cinco céntimos (1.482.350.05 pesetas), de las características técnicas que se especifican en

el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones, junto con los demás documentos, están de manifiesto en la Sección de Urbanismo de este Ayunta-

miento.

La apertura de ofertas se celebrará en el salón de sesiones del Palacio de la Pahería, a las trece horas del siguiente día hábil al en que se hayan cumplido los diez a contar de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» (Gaceta de Madrid). Se presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» (Gaceta de Madrid). Se presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» (Gaceta de Madrid). Se presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» (Gaceta de Madrid). del Estado» (Gaceta de Madrid). Se pre-sentarán en sobre cerrado, con la siguien-te inscripción: eProposición para tomar parte en el concurso anunciado por el ex-celentísimo Ayuntamiento de Lérida, de las obras del Proyecto de Urbanización de la avenida de Balmes, de esta ciudad». Su presentación tendrá lugar en la Secreta-ció del trustamiento la partica de la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletin Oficial del Estado» (Gaceta de Madird) y concluira a las trece horas del día habil inmediatamente anterior al de la apertura de pliegos. Se reintegrarán con una póliza del Estado de 3 pesetas, 8 del Ayuntamiento y 10 de la Mutuali-dad. Deberán ir suscritas por el propio concursante o persona que legalmente lo represente, por medio de poder declarado bastante de conformidad al artículo 29 del Regiamento de Contratación, y ajus-tarse al modelo que a continuación se in-serta, debiendo acompañarse a cada una el justificante de haber constituído la ga-rantía provisional de 29.647 pesetas. La definitiva el 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día ..., en, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de

las obras del Proyecto de Urbanización de la avenida de Balmes, de esta ciudad, se compromete a su ejecución en las condiciones, precio y plazo que se indican en la oferta que se adjunta. (Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 19 de abril de 1969.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corris.—2,406-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rola por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación de la nueva Casa Ayuntamiento.

Objeto de la subasta: Las obras de re-forma y ampliación de la nueva Casa Ayuntamiento, según proyecto del Ar-quitecto don Antonio Sánchez Martínez Conde.

Tipo de licitación: Tres millones tres-cientas treinta y seis mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas con cincuenta y seis céntimos (3.336.499,56 pesetas), a la

Duración: Doce meses (12).

Oficina donde se encuentra el expedienle: Secretaría General del ilustrísimo

Forma de pago: Por importe de 3.000.000 de pessetas, con cargo al Plan Extraordi-nario de Cooperación de la excelentisima Diputación Provincial de Cádiz, con ope-ración del Banco de Crédito Local de España, y el resto con cargo al próximo presupuesto ordinario de este Ayuntamiento

Garantias: Provisional, 66.729,99 pesetas: definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, tugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte dias hábiles a partir del dia siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este ilustrisimo Ayun-

Apertura de plicas: En el salón capitular de este ilustrísimo Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de re-

cepción de plicas.

Modelo de proposición (reintegrado con póliza del Estado de seís pesetas, sello Munpal, de la misma cuantía y sello Munpal de la misma cuantía y sello municipal de 10 pesetas): aDon vecino de, calle, número con documento nacional de identidad nú-reforma y ampliación de la Casa Ayuntamiento, en nombre propio (o en representación de) ofrece realizar las mis-mas en la suma de (en letras y ci-fra) y con absoluta conformidad al pro-yecto y pliego de condiciones económico-administrativa y facultativa. (Fecha y firma.)»

Rota, 21 de abril de 1969.—El Alcalde, Antonio Maña Zafra.—2.410-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valla-dolid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Cardenal Torquemada (desde Tirso de Molina a Linares) de esta ciudad.

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación de la calle Cardenal Torquemada (desde Tir-so de Molina a Linares), de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arre-glo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la corres-pondiente, que se verificará con las for-malidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintiún dias

hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º, Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de 1.904.088.53 pesetas, a que asciende el presupuesto de

pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se ha-rán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

Que se expenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pe-setas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el so-bre lo siguiente: «Pavimentación de la calle Cardenal Torquemada (desde Tirso de Molina a Linares».

Don F. de T. y T., vecino de, con domicilio en la calle, número, se compromete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condicio-nes aprobados que declara conocer de-bidamente, en la cantidad de pe-

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoria empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será Para tomar parte en la licitación sera preciso consignar como fianza provisional la cantidad de 33.561 pesetas, en la Depositaría municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante esta 122 posetas para constituir la figura. a 67.122 pesetas, para constituir la fian-za definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás an-

tecedentes relativos a esta subasta se nallarán de manifiesto todos los días labo-rables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero—Obras—de la Se-cretaria General de este Ayuntamiento. El plazo de ejecución de las obras será

el de tres meses y su importe será satis-fecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta, serán de cuen-

ta del adjudicatario. Lo que se anuncia al público para su

conocimiento.

Valladolid, 19 de abril de 1969.—El Alcalde accidental, José Martín Elvira.—
2.404-A

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado pú-blico eléctrico en carretera de Zaragoza a Logroño, a su paso por Casetas.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obres de instalación de alumbrado público eléctrico en carretera de Zaragoza

público eléctrico en carretera de Zaragoza a Logroño, a su paso por Casetas, por el precio tipo, en baja, de 1.270.332 pesetas. Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres meses, contando a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secre-

en la Sección de Urbanismo de la Secre-taría General, durante las horas de ofi-cina (nueve treinta a trece treinta). Garantía provisional: La de 24.055 pe-

setas.

Garantia definitiva: Será la que resul-e de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Cor-poraciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de pre-sentarse los pliegos: El plazo para la ad-misión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también

habil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del dia décimo. Las proposiciones pueden presen-tarse, además de en la Sección de Urba-nismo, en Oficilialia Mayor y Registro General de esta excelentisima Corpora-

Lugar, dia y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine

el plazo de presentación de proposiciones. No se precisa para la validez del con-trato que pueda derivarse de esta subas-

Tado que preda del valvas de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los amincios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, calle, número, manifies-ta que, enterado del anuncio inserto en ta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1969, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en carretera de Zaragoza a Logroño, a su paso por Casetas, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos provecto presumiesto y pliego de mete, con sujection en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiendose asimismo a que las compropresentes mínimas que han de personal de la contrata de la co remuneraciones mínimas que han de per-cibir los obreros de cada oficio y catego-ría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas ex-traordinarias no serán inferiores a los ti-pos fijados en los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de abril de 1969.-El Alcalde, Mariano Horno Liria.-Por acuerdo de S. E. el Secretario general, Manuel Bueno Monreal.—2.542-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Maritimos Permanentes

VIGO

Don José Maria Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Sal-vamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia maritima prestada el día 4 de abril de 1969 por el buque «Pi-cón», de la matrícula de Vigo, folio 8.246, al «Mary Gloria», de la matrícula de Vigo, folio 8.789.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta dias, a partir de la publicación del pre-sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 19 de abril de 1969.-

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro v Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 108.893 y 108.894 a favor de «Matritense Sanitaria, S. A.». expediente número 4.165 de 1969. Se previene a la persona en cuyo

der se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los in-

tereses sino a su legitimo dueño, dando el mismo sin ningún valor ni efec-to transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Bole-tin Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispues-to en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 6 de marzo de 1969.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.434-C.

Extraviados ios resguardos expedidos Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 93.310-127.554, 303.145-326.904, 131.691 y 131.692 de entrada y 329.737 y 329.738 de registro, correspondientes al 28 de julio de 1965, 8 de noviembre de 1966 y 30 de diciembre de 1966, en metálico, sin interés, por 37.600, 437.310 y 123.200 con pesetas 150.000, propiedad «Metalúrgica de Santa Ana, S. A.» suministro dos autos extintores, suministro 35 vehículos marca Land Rover 109, gasolina, auxilio carretera y 10 vehículos Land Rover, gasolina, suministro 16 vehículos todo terre-